Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2017

Señores
MARIA ISABEL CASTRO REBOLLEDO
Representante Legal o quien haga sus veces /administrado / interesado
Dirección: Carrera 12 No. 11 - 58, Local 18
BOYACA / SOGAMOSO

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAM4437
Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 929 del 08 de agosto de 2017

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Edificio CAXDAC, Calle 35 No. 7-25, Piso 12 en la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 929 proferido el 08 de agosto de 2017, dentro del expediente No. LAM4437. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, esta se hará por medio de aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la norma citada.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado.

Cordialmente,

Jorge Andrés Álvarez González
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Fecha: 11/08/2017

Proyectó: Damaris Tatiana Gómez
Archívese en: LAM4437